	FORMATO DE ACTA DE PAGO PARCIAL	Código	
		Versión	
		Fecha	

GRADO DE RESPONSABILIDAD			
Mediante la suscripción de la presente acta el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.			
ACTA No.	2	**FECHA ELABORACIÒN (DD/MM/AA)**	18-02-2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÒN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO	
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
CPSA-SS-054-2026	26/01/2026	153	2/01/2026	172	26/01/2026

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE ADULTOS INSTITUCIONALIZADOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO AMPARO LA MERCED, A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR

CONTRATISTA	NIT
CENTRO DE BIENESTAR AL ANCIANO AMPARO LA MERCED (CPSAM)	890.980.719-1
REPRESENTANTE LEGAL	**C.C.**
CARLOS IGNACIO CÁRDENAS MONTOYA	70.558.328
SUPERVISOR	**CARGO**
ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ	SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

PLAZO DE EJECUCIÓN

	MESES	DÍAS				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÒN	11	7	**Fecha**	26/01/2026	a	31/12/2026
Acta de suspension	N/A		**Fecha Celebración**	N/A		
Acta de reinicio	N/A		**Fecha Celebración**	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÒN	**MESES**	**DÍAS**	**Periodo**	N/A		N/A
	N/A					
Prórroga 1	**MESES**	**DÍAS**	**Fecha**	N/A		N/A
	N/A	N/A				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÒN	**MESES**	**DÍAS**	**Fecha**	26/01/2026	a	31/12/2026
	11	7				

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$**				**1.076.399.520**
Otrosi 001	**RESERVA**		**COMPROMISO**		**FECHA DE CELEBRACIÓN**
	NÚMERO	**FECHA**	**NÚMERO**	**FECHA**	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	
	VALOR ADICIONADO				
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$**				**1.076.399.520**

PERIODO A CANCELAR	FEBRERO
VALOR A CANCELAR	$ 89.699.960

ACTA DE PAGO #	FECHA DE ACTA	VALOR FACTURADO
Acta 1	ENERO ACTA DE INICIO	$ 89.699.960
Acta 2	18/02/2026	$ 89.699.960
Acta 3		
Acta 4		

RELACIÓN DE ACTAS	Acta 5		
	Acta 6		
	Acta 7		
	Acta 8		
	Acta 9		
	Acta 10		
	Acta 11		
	Acta 12		
	TOTAL ACTAS		**$ 179.399.920**
SALDO EN CAJA	**$**		**896.999.600**

CONSIDERANDO:

1 Que el contratista presenta factura para el cobro de sus honorarios de acuerdo a lo indicado por el contrato CPSA-SS-054-2026 en lo referente a la forma de pago.

2 Que el supervisor del contrato CPSA-SS-054-2026 da fe que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato ya citado fueron recibidas a entera satisfacción.

3 Que para el pago de los respectivos dineros y al momento de la presentación de la factura el contratista hizo entrega de lo siguientes documentos:

a) Factura electrónica de venta Nro. CBAY89 del 18 de febrero del 2026
b) Pago de seguridad social FEBRERO 2026
c) Informe de actividades
c) RUT

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta el día 18-02-2026.

ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ
Secretario De Salud Y Protección Social
Supervisor

Firma: FernedPatinoE.	**Firma:**	**Firma:**
Proyectó: Ferned Patiño E	Revisó: Alejandro Restrepo Gómez	Aprobó: Alejandro Restrepo Gómez
Cargo: Auxiliar Administrativa	Cargo: Secretario de Salud y Protección Social	Cargo: Secretario de Salud y Protección Social
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan		

	MUNICIPIO DE YARUMAL Secretarìa General y de Gobierno Oficina de Contratación	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código:	
			Versión:	Prueba
			Fecha:	24/11/2020

INFORME DE SUPERVISIÓN

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del presente contrato, se elabora este informe de supervisión con fundamento en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia.

Mediante la suscripción del presente informe el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en el contenido.

INFORME N°	1	FECHA ELABORACIÓN	18-02-2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÒN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO	
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
CPSA-SS-054-2026	26/01/2026	153	2/01/2026	172	26/01/2026

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE ADULTOS INSTITUCIONALIZADOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO AMPARO LA MERCED, A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR

CONTRATISTA	NIT
CENTRO DE BIENESTAR AL ANCIANO AMPARO LA MERCED (CPSAM)	890.980.719-1
REPRESENTANTE LEGAL	**C.C.**
CARLOS IGNACIO CÁRDENAS MONTOYA	70.558.328
SUPERVISOR	**CARGO**
ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ	SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

PLAZO DE EJECUCIÓN

	MESES	DÍAS				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÒN	11	7	Fecha	26/01/2026	a	31/12/2026
Acta de suspension	N/A		Fecha Celebración	N/A		
Acta de reinicio	N/A		Fecha Celebración	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÒN	MESES	DÍAS	Periodo	N/A		N/A
	N/A					
Prórroga 1	MESES	DÍAS	Fecha	N/A		N/A
	N/A	N/A				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÒN	MESES	DÍAS	Fecha	26/01/2026	a	31/12/2026
	11	7				

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$				**1.076.399.520**
Otrosi 001	RESERVA		COMPROMISO		FECHA DE CELEBRACIÓN
	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	
	VALOR ADICIONADO				
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$				**1.076.399.520**

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN	
PERIODO DEL INFORME	FEBRERO
ANTECEDENTES	Los Municipios determinarán con claridad la misión, propósito y metas de cada una de sus dependencias o entidades, dando cumplimiento al principio de eficacia, así mismo deberán optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos, definir una organización administrativa racional que les permita cumplir de manera adecuada las funciones y servicio a su cargo aplicando el principio de eficiencia. Los fines del Estado se encuentra estipulados en el Artículo 2º de la Constitución Política de Colombia el cual dispone: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares". El municipio de Yarumal – Antioquia, como ente fundamental de la división político- administrativo del estado tiene establecidas en el artículo 311 de la Constitución Nacional y la ley 136 de 1994, especiales funciones como: "… la prestación de los servicios públicos , construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento, social y cultural de sus habitantes, " siendo responsabilidad de los funcionarios que lo representan cumplir con funciones asignadas para el normal funcionamiento y desarrollo del municipio, entre las cuales tenemos las consagradas en las normas de contratación pública como la ley 80 de 1993 y demás que la modifican y complementan, en virtud de las cuales le corresponde al alcalde o su delegado mejorar la calidad de vida de los habitantes contratando las necesidades necesarias atendiendo las normas mediante un proceso de contratación directa a través del cual se escoja el contratista que presente la propuesta más conveniente para satisfacer la necesidad que invoca la Administración. Los adultos mayores son parte importante de las inversiones sociales que debe hacer un municipio, como población vulnerable, debido a la imposibilidad que tienen muchos de contar con un desarrollo integral adecuado, además muchos de estos se encuentran con situaciones de abandono y/o desprotegidos.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS	El Centro de Protección Social al Adulto Mayor presta el servicio de alimentación diario a los adultos mayores que están institucionalizados en los siguientes horarios 6:00 a.m. se les suministra tragos; 08:00 a.m. el Desayuno; 10:00 a.m. se les suministra la media mañana; 12:00 se les suministra el almuerzo; 03:00 p.m. se les suministra el algo; 5:00 p.m. se les suministra la cena. Se suministra la merienda bajo indicaciones de la minuta. El Centro de Protección Social al Adulto Mayor presta el servicio de hospedaje permanente a los adultos mayores que están institucionalizados. El Centro de Protección Social al Adulto Mayor presta el servicio de enfermería a los adultos mayores que están institucionalizados a través de cinco auxiliares de enfermería en turnos que inician a las 6:00 a.m. hasta las 2:00 pm, de 9:00 am a 5:00 pm, 2: 00 pm a 10: 00 pm, 10: 00 pm a 6:00 am, servicio de 24 horas. Lo adultos mayores cuentan con el arreglo de su ropa diariamente, además se lava y se les organiza acorde a sus necesidades. El Centro de Bienestar del Anciano presta el servicio de salud y terapia ocupacional a los adultos mayores que están institucionalizados como mínimo dos veces por semana Los talleres de terapia ocupacional se realizan mínimo dos veces por semana con apoyo de algunas instituciones del Municipio de Yarumal, tales como huellas de vida, el inderyal y algunas instituciones educativas. Las tardes lúdicas y recreativas se hacen con apoyo de algunas personalidades del municipio de Yarumal y algunas instituciones. El centro de Bienestar del Anciano, cuenta con una ruta de terapias la cual es realizada por las auxiliares de enfermería, estas se realizan cada día, la actividad física se ejecuta los días viernes y por parte del inderyal
MOTIVO DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO	A la fecha no se han realizado modificaciones al contrato.
DIFICULTADES TÉCNICAS	A la fecha no se han presentado dificultades técnicas identificadas por el supervisor del contrato o indicadas por el contratista.

PERSONAL EMPLEADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Para la ejecución del contrato, el contratista manifiesta tener personas a cargo o que le ayuden en la ejecución del mismo.				
CUENTAS DE COBRO O FACTURAS ALLEGADAS POR EL CONTRATISTA	**ACTA DE PAGO #**	**FECHA ACTA**	**N° Y FECHA DE FACTURA O CUENTA DE COBRO**	**PORCENTAJE EJECUCIÓN**	**VALOR PAGADO**
	ACTA 1	ACTA DE INICIO	Factura electrónica de venta Nro. CBAY87 del 02 de febrero del 2026	8,33%	$ 89.699.960
	ACTA 2	18/02/2026	Factura electrónica de venta Nro. CBAY89 del 18 de febrero del 2026	8,34%	$ 89.699.960
	Acta 3				
	Acta 4				
	Acta 5				
	Acta 6				
	Acta 7				
	Acta 8				
	Acta 9				
	Acta 10				
	Acta 11				
	Acta 12				
	TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO			16,67%	16,67%
	TOTAL FACTURADO POR EL CONTRATISTA		**$**		**179.399.920**
	SALDO EN CAJA		**$**		**896.999.600**
	VALOR HONORARIOS CONTRATISTA		**IBC**		**VALOR MÍNIMO PLANILLA**
	N/A		N/A		N/A
	RAZÓN SOCIAL		CENTRO DE BIENESTAR AL ANCIANO AMPARO LA MERCED (CPSAM)		

MUNICIPIO DE YARUMAL Secretarìa General y de Gobierno Oficina de Contratación	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código:	
		Versión:	Prueba
		Fecha:	24/11/2020

ESTADO DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	**CLASE DE APORTANTE**	EMPLEADOR	
	ÚLTIMO PERIODO COTIZADO	FEBRERO	
	VALOR PAGADO	$	14.508.900
	DESCRIPCIÓN	**AFILIADO**	**EMPRESA**
	SALUD (12,5%)	SI	N/A
	PENSIÓN (16%)	SI	N/A
	ARL (Riesgo 1)	SI	N/A
	CAJA DE COMPENSACIÓN	SI	N/A
	ICBF	SI	N/A
	SENA	SI	N/A
SEGUIMIENTO A LOS RIEGOS	A la fecha no se han materializado riesgos que hayan sido identificados por el supervisor del contrato o que hayan sido indicados por el contratista.		

CONCLUSIONES

1 De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que el cumplimiento de las mismas se efectuó de acuerdo a las especificaciones estipuladas y dentro del tiempo de avance esperado en el contrato CPSA-SS-054-2026.

2 Se recibieron los respectivos informes y/o entregables y/o documentos y/o actividades requeridos en el contrato CPSA-SS-054-2026 dentro del tiempo estipulado para ello.

3 De acuerdo con el plazo de ejecución del contrato, a la fecha se cuenta con una ejecución en tiempo del 16,67%.

4 De acuerdo con los dineros facturados por el contratista, a la fecha se cuenta con una ejecución presupuestal del 16,67%.

5 El contratista cumplió con los pagos de seguridad social y parafiscales dentro del tiempo y los montos requeridos por la ley.

6 Que en lo que va corrido de la ejecución del contrato CPSA-SS-054-2026 no se han causado procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicciòn, imposiciòn de multas, ni se ha hecho efectiva la cláusula penal.

RECOMENDACIONES

1 A la fecha no se han identificado recomendaciones para realizar al contratista o al proceso. El contrato CPSA-SS-054-2026 se viene realizando sin contratiempo alguno.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Yarumal el día 18-02-2026.

ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ
Secretario De Salud Y Protección Social
Supervisor

Firma: Ferned Patiño E.	**Firma:**	**Firma:**
Proyectó: Ferned Patiño E	Revisó: Alejandro Restrepo Gómez	Aprobó: Alejandro Restrepo Gómez
Cargo: Auxiliar Administrativa	Cargo: Secretario de Salud y Protección Social	Cargo: Secretario de Salud y Protección Social

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.